

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.023

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Jueves, 22 de enero de 1920

Precios de suscripción

Capital . . .	UN AÑO. 15
	— SEMESTRE. 8
	— TRIMESTRE. 4
Península . .	UN AÑO. 10
	— SEMESTRE. 5
	— TRIMESTRE. 3
Extranjero . .	UN AÑO. 20
	— SEMESTRE. 10
	— TRIMESTRE. 5

LA SOCIEDAD DE MENÉNDEZ Y PELAYO

Una oportunidad para los estudiantes de Historia y Literatura Españolas.

El veinte de agosto de este año se inauguró, con toda solemnidad, en Santander, una nueva Sociedad, fundada en honor del gran crítico y erudito Marcelino Menéndez y Pelayo, en la tierra natal de este, allí había pasado los años más felices de su vida en incesante labor y por su última voluntad testamentaria, legó al Municipio de Santander su biblioteca de libros preciosos, una de las primeras colecciones particulares de España; el edificio que antes la contenía ha sido ampliado y embellecido grandemente, y, a su lado, se ha erigido una nueva biblioteca de la ciudad; así, una con los viejos tesoros cuidadosamente reunidos por el gran erudito, y otra con las modernas publicaciones, se alzan en corto espacio, al alcance una de otra.

El fin principal de la Sociedad Menéndez y Pelayo, es, como se expuso en la sesión de apertura, crear en Santander un hogar, un centro donde los estudiantes de historia y literatura puedan continuar sus trabajos de la manera más provechosa, utilizando no sólo la biblioteca—abierta actualmente de par en par a los especialistas—sino también la dirección y el consejo de los eruditos pertenecientes a la Asociación. La Sociedad espera y desea que los maestros y estudiantes interesados en el idioma, literatura e historia de España y de sus antiguas colonias, puedan establecer su residencia en Santander y disponer libremente de los numerosos libros y manuscritos de la biblioteca de Menéndez y Pelayo; tanto los estudiantes nacionales como los extranjeros serán bien acogidos, y no importa cual sea el campo detallado en el que deseen especializarse, o, por otra parte, lo amplias que puedan ser sus aficiones, encontrarán un caudal extraordinario de materiales para todas las ramas y todas las épocas de la cultura española.

No puede esperarse que se dé en una breve nota idea adecuada del alcance de la colección de Menéndez y Pelayo; su enorme interés y extraordinarias enseñanzas están en proporción con aquel para quien ningún período de la historia y de la literatura española fué desconocido, y para quien fueron familiares los nombres de los grandes españoles de todas las épocas; su biblioteca contiene casi todos los materiales que sirvieron de base a sus escritos, y sus estudios literarios están repletos de notas históricas y cronológicas, así que tanto el estudiante a quien interesa la historia política y económica de España como el especialista en su idioma y literatura, encontrarán lo que necesitan; hasta el de la época española más primitiva está representada por curiosas crónicas manuscritas, y hay muchos materiales desconocidos y dignos de pronta publicación.

De fuera de España, en la literatura de los países que fueron en otro tiempo sus colonias, es muy grande la riqueza de la biblioteca, como puede deducirse de la notable «Historia de la Poesía hispanoamericana» de Menéndez y Pelayo, en cierto modo la creación más apreciada por su autor; durante muchos años reunió éste los trabajos de innumerables escritores eminentes, y sabedores sus amigos de la labor que había emprendido, le enviaban con frecuencia ejemplares de ediciones curiosas, y por esto, los estudiantes a quienes interesen los escritores hispanoamericanos, encontrarán amplios materiales para sus investigaciones.

La extensión de este artículo apenas permite mencionar algunas de las obras de Menéndez y Pelayo que hacen época, como su «Antología de poetas líricos castellanos», en trece volúmenes, con escaudoradas introducciones acerca de diferentes períodos o de famosos poetas, y un valiosísimo estudio acerca del romance español; o sus «Orígenes de la novela», el más amplio examen hasta aquí emprendido, acerca del desarrollo de la ficción novelesca en España; o sus insuperables estudios de las «Comedias de Lope de Vega», publicados en la edición de la Academia, de las obras de aquel fecundo autor dramático; o su capital «Historia de las ideas estéticas», que a tantos historiadores y críticos ha proporcionado materiales desde que apareció.

Estas y otras creaciones dignas de mencionarse, dan idea no sólo de lo vasto de su propia labor, sino que reflejan la riqueza de la biblioteca que le permitió realizar tan gigantesca empresa; además, casi todas las páginas escritas por Menéndez y Pelayo sugieren posteriores trabajos para ser hechos por los estudiantes, quienes encuentran así constante guía e inspiración, y en modo alguno podría manifestarse mejor el objeto de la nueva Sociedad, en la que se interesa vivamente la juventud española, que con la publicación de artículos y libros inspirados en los elementos que se hallan en la biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Para el estudio de la lengua española, ofrece esta colección los mayores alicientes, y sin duda llegará a ser uno de los fines principales de la Asociación combinar con el estudio en la biblioteca aquella ayuda práctica necesaria para hablar con soltura el español. El señor Artigas, competetísimo bibliotecario, y numerosos eruditos de Santander y Madrid, miembros de la Asociación, estarán dispuestos en todas las ocasiones a prestar su eficaz auxilio a los estudiantes.

También existe el proyecto de instituir series de conferencias y clases, que se organizarán en la época del año que se juzgue más a propósito para residir en Santander; los estudiantes americanos que, ante todo, naturalmente, inquirir las facilidades que puedan ofrecerse en pensiones y casas de familia, donde puedan continuar sus estudios prácticos de español, por medio de constante conversación, y, especialmente, por el trato íntimo con la gente española; cuando los estudiantes comiencen a dirigirse a Santander como a un hogar de estudios hispanicos, la cuestión del alojamiento en pensiones y casas de familia será planteada y resuelta con vivo interés y satisfactoriamente; los visitantes americanos, especialmente, pueden estar seguros de la acogida más cordial.

Respecto a Santander y los santanderinos, pocas palabras bastarán acerca de la belleza de la ciudad y de la hospitalidad de sus habitantes; como población costera, con gran puerto y tráfico de creciente importancia, Santander, en los últimos años, ha aumentado y se ha embellecido; gran factor en su prosperidad ha sido la presencia del Rey, que hace de Santander su residencia favorita durante varios meses todos los veranos. En esta época, el Océano, sus riberas, y las montañas cántabras circundantes, ofrecen agradable cambio a los madrileños y españoles de otras partes, que huyen del calor de Castilla y Andalucía.

Una de las grandes ventajas de Santander sobre Madrid consiste en esto; su clima no sólo es agradable y templado la mayor parte del año, sino que, además, pueden hacerse innumerables excursiones a la antigua provincia de Asturias; así que el forastero puede contemplar perspectivas de extraordinaria belleza natural y aprovechar la rara oportunidad de visitar localidades famosas en la historia o recordadas en los romances, en la historia épica, en la leyenda y en la tradición popular; basta recordar algunos nombres, bien conocidos de todos los estudiantes de historia, arte o literatura española. Entre los muchos sitios a los que se puede llegar en tren, automóvil o bicicleta (y a no pocos de ellos a pie) está Santillana, notable ciudad medieval con numerosos edificios antiguos, completamente intactos y un curioso templo, precioso ejemplo del románico primitivo; las cavernas de Altamira, las más importantes para los estudios de la remota edad de piedra, por sus extraordinarios dibujos prehistóricos; de animales; San Vicente de la Barquera, puerto de mar muy pintoresco, con templos, murallas y puentes antiguos; Llanes, típica y curiosa ciudad de pescadores, o Covadonga, supuesta cuna de la monarquía española, todavía visitada hoy por numerosos peregrinos que oran en la capilla de la gruta donde se cree que se refugió el rey Pelayo. Además los aficionados a escalear las altas montañas, encontrarán en una excursión a los famosos Picos de Europa tantas grandezas como ejercicio; en realidad puede disponerse admirablemente el programa para los estudiantes, de modo que les permita complementar las distracciones y el trabajo emprendido en Santander, con ulteriores estudios en Madrid, resolviendo en cada parte durante la estancia más apropiada del año.

Organo de la Sociedad de Menéndez y Pelayo es el Boletín de la biblioteca de su nombre; se publica seis veces al año y contiene artículos del carácter más variado, y que se calcula pueden despertar interés en la labor de la Sociedad y en el aprovechamiento de las oportunidades que la biblioteca ofrece; da a luz textos inéditos, además de artículos originales sobre historia, literatura y otras materias.

La cuota anual de los socios es de veinticinco pesetas, y sin duda todo aquel que piense continuar sus estudios en Santander, puede encontrar mucha ventaja en hacerse socio; inútil es añadir que las mujeres hallarán las mismas facilidades que los hombres, y los lectores de «Hispania» pueden participar a los especialistas en la lengua, la historia o la literatura española, que la Sociedad Menéndez y Pelayo ofrece las mayores esperanzas para el buen éxito en el trabajo, para una provechosa estancia en una de las más hermosas provincias de la península y para preciosas amistades con ilustrados españoles.

RUDOLPH SCHEVILL
Universidad de California.
(De la Revista norteamericana «Hispania».)

La correspondencia relacionada con asuntos políticos y literarios, dirijase a nombre del director.

La candidatura de las derechas.

DISTRITO PRIMERO
Fernando Correa y Daguere (conservador).
Ramón Díez Velasco (maurista).
Emilio Jorin Somavilla (del Centro Católico).

DISTRITO SEGUNDO
Manuel Herrera Oria (del Centro Católico).

DISTRITO TERCERO
Nicolás Coano Vivas Martínez (maurista).

DISTRITO CUARTO
Eduardo Huidobro y Ortiz de la Torre (del Centro Católico).
Antonio Labat y Calvo (conservador).
Juan Antonio de la Vega Lamera (maurista).

DISTRITO QUINTO
Adolfo Urresti Riano (del Centro Católico).

DISTRITO SEXTO
José Quintanilla Olavarrieta (conservador).

DISTRITO SEPTIMO
Luis Pereda y Palacio (conservador).

DISTRITO OCTAVO
Ramón Anievas Lastra (conservador).
Amador Toca Rumayor (del Centro Católico).

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La cuestión del lock-out en Madrid.

Madrid, 21.—El subsecretario de Gobernación, señor Wais, cuando recibió hoy al medio día a los periodistas, les dijo que si el Instituto de Reformas Sociales entrega su informe antes de las seis de la tarde, mañana aparecerá en la «Gaceta» la real orden aclaratoria respecto al descuido dominical para la Prensa, implantándolo en el sentido de que los periódicos no aparezcan los domingos por la tarde ni los lunes por la mañana.

Añadió que, según telegrafía el gobernador de Lérida, se ha solucionado la huelga de panaderos que había planeada en aquella ciudad.

También dice la misma autoridad en su despacho que los patronos de diversas industrias han levantado el «lock-out», por haberse avenido los obreros a firmar los contratos individuales.

LA FEDERACION PATRONAL SE REUNIO ANOCHES

Anoche se reunió la Federación patronal, la cual trató acerca del aspecto que presenta el «lock-out» en Madrid. No se tomó ningún acuerdo.

Parece que la solución está pendiente de las gestiones que el señor Fernández Prada viene realizando cerca de los propietarios de casas, con objeto de conseguir la rescisión de los contratos que tienen hechos con los patronos.

DE BARCELONA

El bando del señor Maestre.

Barcelona, 21.—El gobernador señor Maestre, al entregar anoche a los periodistas el bando relativo a la reanudación de los trabajos de las imprentas y talleres, les manifestó que el día de mañana, a las diez de la mañana, se dará a conocer desde el próximo lunes, lo que tiene en ese documento.

OBROERO TIROTEADO

Aumenta considerablemente el número de obreros que acuden a la oficina para reanudar el trabajo.

Cerca de una fábrica de la calle de Hostafranch, un grupo de obreros que salía de inscribirse en la fábrica.

El obrero resultó ileso.

LOS NAVIEROS Y OTRAS PERSONAS

Los navieros, agentes de Almacenes de carbón han acordado que se renuden en seguida los contratos que tienen hechos con el «lock-out», se separa.

La Propagación de la peste

Ayer miércoles, 21, comenzaron a celebrarse, a las diez y media, en el Sagrado Corazón, un novenario en sufragio del alma del difunto director de esta Obra, don Rubín de Celis (q. e. p. d.).

La Junta directiva invita a todos los socios y les suplica la asistencia.

LA SUPERIORA DEL HOSPITAL

El fallecimiento de Sra. Ramona de Ormazabal.

Dimos cuenta en nuestro número de ayer de la muerte de la excelentísima señora Sra. Ramona de Ormazabal Goicoechea, fallecida en la paz del Señor a la edad de setenta años, en la madrugada última.

Hoy se llevará a efecto la conducción de sus restos al cementerio municipal, teniendo lugar el fúnebre acto a las doce de la mañana, desde el hospital de San Rafael y una vez terminadas las solennas horas fúnebres que en la capilla de tan benéfico Establecimiento se oficiarán a las diez y media.

Tanto a la conducción como a los funerales asistirá la excelentísima Diputación provincial, el gobernador civil, una Comisión del Ayuntamiento y algunas otras de distintas entidades locales.

El cadáver de la ejemplar religiosa fué expuesto ayer en el salón recibidor del Santo Hospital, encerrado en un féretro blanco, con tapa de cristal, sobre el que había una corona de lirios y azahar y las insignias y banda de la gran cruz de Beneficencia, con la que estaba decorada la ilustre fallecida.

A la cabecera del ataúd había colocado un gran Crucifijo. Rodeando a aquél monumentales candelabros y velando el sueño eterno de la monja venerable Hermanas de la Caridad del Hospital y demás Casas religiosas de Santander y otras muchas llegadas de los diferentes pueblos de la provincia.

En la capilla fueron oficiadas misas durante la mañana, por el descanso eterno del alma de la fallecida.

La Diputación provincial tomó ayer diferentes acuerdos con respecto a la muerte de Sra. Ramona, entre otros acudir a los funerales y entierro y dedicarle una corona. También se dispuso que el entierro y funerales, de primera de primera, fuesen costeados por la excelentísima Corporación citada.

Por su parte, el médico director del Hospital, don Juan Pablo Barbáchano y demás compañeros, enviarán una corona de flores naturales, con la inscripción siguiente:

«El personal facultativo del Hospital, a la excelentísima señora Superiora.»

Aún no ha sido determinado si los restos de tan humilde y virtuosa Sierva del Señor serán enterrados en determinado panteón o en el recinto destinado a personas ilustres.

Hoy se dirán misas por su alma en la capilla del Hospital, Inclusa, Hermanitas de los Pobres y en todas las iglesias, conventos y capillas de la ciudad.

Hablamos ayer tarde breves instantes con algunas Hermanas de la Caridad del Hospital de San Rafael.

Nos refirieron la unión de santidad que hubo en la muerte de la santa mujer.

Rogó que la humildad y la pobreza presidieran en su cortejo fúnebre. Dijo a Sra. Romana que la pusieran el delantal nuevo que hará unos 18 años la regalara en la Inclusa. Un delantal sencillo, que ella puso dos veces nada

más, una cuando la ceremonia posición de la Gran Cruz, y que único regalo que se avino a ella. Que moría tranquila, ya que administración del establecimiento perfección consoladora por parte de la Comunidad estaba encomendada. Que iba al Trono de Dios aquellos seres que espiraron en las del recinto santo, en brazos de la Caridad.

Sra. Ramona de Ormazabal falleció en el benéfico establecimiento de 51 años. Vino a él a raíz de poderse entonces fué su corazón todas las desdichas, de todas las lidades y de las aflicciones todas.

En las salas de enfermos del recinto de la Caridad estuvo a cargo de los agonizantes por espacio de 1885, por el «Machichaco» revolución del 68, por la guerra lista, por los que, al regresar al Hospital de San Rafael, lanzaron en el Hospital de San Rafael su último extor.

Su caridad no tuvo límites. Su atención y sus amores para el enfermo corrían parejas con su caridad.

Sra. Ramona de Ormazabal falleció en el Hospital de San Rafael, con verdadera heroicidad los momentos económicos durante 31 años en que dependió la Beneficencia de nuestro Municipio, y después de regirla la Diputación provincial, fundadora precisamente Casa-Cuna, buscó y halló cursos fueron precisos para ella.

Sra. Ramona atendió las necesidades perentorias del Hospital de San Rafael y fué, en una palabra, administradora modelo del mismo.

¡Lloro con su muerte la excelentísima Diputación provincial una irreparable!

¡Santander, con la desaparición de esta santa Hija de San Vicente pierde la encarnación sublime piedad y la virtud!

Hace ahora un año aproximadamente asistimos a la solemne ceremonia impuesta a Sra. Romana de Ormazabal la Gran Cruz de Beneficencia para honrar la labor meritoria para Dios, al cumplirse de sus bodas de oro.

Recordemos uno de los párrafos del discurso del presidente de la Diputación provincial, señor Ruiz Pereda, en ocasión de tan conmovedora noticia:

«¡Qué hermosa, qué santa, qué admirable vida; tan hermosa y tan noble, que el lograrla es un privilegio exclusivo de algunos seres de este mundo sembrando el bien y el amor de sí una estela luminosa que señala el camino que debemos seguir si hemos de cumplir nuestro deber en este bajo mundo. Vida que nos muestra que el camino que debemos seguir es el de la caridad, el de la humildad y la pobreza, el de la sencillez y la pureza.»

Recordemos uno de los párrafos del discurso del presidente de la Diputación provincial, señor Ruiz Pereda, en ocasión de tan conmovedora noticia:

«¡Qué hermosa, qué santa, qué admirable vida; tan hermosa y tan noble, que el lograrla es un privilegio exclusivo de algunos seres de este mundo sembrando el bien y el amor de sí una estela luminosa que señala el camino que debemos seguir si hemos de cumplir nuestro deber en este bajo mundo. Vida que nos muestra que el camino que debemos seguir es el de la caridad, el de la humildad y la pobreza, el de la sencillez y la pureza.»

Recordemos uno de los párrafos del discurso del presidente de la Diputación provincial, señor Ruiz Pereda, en ocasión de tan conmovedora noticia:

«¡Qué hermosa, qué santa, qué admirable vida; tan hermosa y tan noble, que el lograrla es un privilegio exclusivo de algunos seres de este mundo sembrando el bien y el amor de sí una estela luminosa que señala el camino que debemos seguir si hemos de cumplir nuestro deber en este bajo mundo. Vida que nos muestra que el camino que debemos seguir es el de la caridad, el de la humildad y la pobreza, el de la sencillez y la pureza.»

Recordemos uno de los párrafos del discurso del presidente de la Diputación provincial, señor Ruiz Pereda, en ocasión de tan conmovedora noticia:

«¡Qué hermosa, qué santa, qué admirable vida; tan hermosa y tan noble, que el lograrla es un privilegio exclusivo de algunos seres de este mundo sembrando el bien y el amor de sí una estela luminosa que señala el camino que debemos seguir si hemos de cumplir nuestro deber en este bajo mundo. Vida que nos muestra que el camino que debemos seguir es el de la caridad, el de la humildad y la pobreza, el de la sencillez y la pureza.»

Sor Ramona Ormazabal Goicoechea

LA EXCELENTISIMA SEÑORA
Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia
Hija de la Caridad y Superiora del Hospital de S. Rafael e Inclusa provincial durante cincuenta y un años
falleció el día 20 de los corrientes a la edad de 70 años después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

La Excm. Diputación provincial, su director espiritual, don Manuel Diego, la Comunidad de Hermanas, los señores Capellanes del Hospital e Inclusa, personal facultativo y subalterno, sobrino don Adrián Goenaga, sobrina política y demás parientes,
S UPLICAN se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, en la capilla del Hospital, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar acto seguido; por lo que recibirán especial favor el duelo se despide en el sitio de costumbre. Santander, 22 de enero de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias a todos sus fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

LA PROPIA.—Agencia de pompas fúnebres de CEFERINO SAN MARTIN. Alameda Primera, 22.—Teléfono 481.

D. José González Gómez

Segundo jefe de los Bomberos Voluntarios
ha fallecido en el día de ayer
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Liano, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Vargas, número 15, 2.º, al sitio de costumbre; favor por el cual le vivirán eternamente agradecidos.

Santander, 22 de enero de 1920.

Agencia de pompas fúnebres de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 481.

Don José Estrañi y Grau

falleció en esta ciudad el día 2º de diciembre de 1919
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
P. I. P.

La Asociación de la Prensa diaria de Santander,

INVITA a los funerales que, por el eterno descanso del alma del que fué su presidente, se celebrarán mañana, viernes, día 23, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de la Anunciación.

Santander, 22 de enero de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales
Velasco, 6, SANTANDER

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias
Consulta de diez a una y de tres a cinco
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º.—Tel. 874

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
Se la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a.
ALAMEDA PRIMERA, 5, PRINCIPAL
TELEFONO 188

Jullán Fernández G. Dosal
MEDICO
Especialista en las enfermedades del pecho
Consulta de once a una.
SANTA LUCIA, 8, 1.º.—TELEFONO 9-80.

Pablo Pereda Elordi.
Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.
Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 2.º

Carlos Rodríguez Cabello.
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de la mujer: Partos.
Horas de consulta: de dos a cuatro (excepto los días festivos).
WAD RAS, 3, 3.º.—TELEFONO 473

PELAYO GUILARTE
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
ATARAZANAS, 10, segundo.—TELEF. 6 56

Dr. Sáinz de Varanda.
Partos y enfermedades de la mujer.
Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.
Rayos X.—Diatermia.—Altatruensuina.
Consulta de 11 a 1.
San Francisco, 27, segundo. Teléfono, 971.

EN AMBAS CÁMARAS

El Congreso celebrará sesión el lunes para tratar del sindicalismo.

En el Congreso.

Madrid, 21.—A las tres y media se abre la sesión, con escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El MINISTRO DE LA GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año 1920, en 216.547 hombres.

Ruegos y presuntas.

El señor SABORIT pregunta si las elecciones municipales van a celebrarse estando suspendidas las garantías constitucionales y si en caso contrario, no estando restablecida la normalidad constitucional se podrá hacer propaganda electoral.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que muy en breve, quizá mañana mismo, publicará la «Gaceta» una Real Orden autorizando las reuniones electorales, en la misma forma que lo hizo el Gobierno del señor Maura.

El señor SABORIT rectifica y dice que en todo caso la clase trabajadora está dispuesta a hacer propaganda electoral, aunque para ello tenga que apelar a la violencia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama la atención del orador por los términos en que se expresa, pues parece que esta ha sido una excitación al motín.

El señor ZULUETA explica su interpelación sobre el lock-out en Madrid.

Se refiere a las negociaciones que el ministro de la Gobernación dijo hace unos días que estaba realizando para resolver el conflicto.

Dice que todos sabían que las negociaciones no darían el resultado apetecido, pero nada quiso decir entonces por que no se le acusara de hacer obstrucción a los planes del ministro.

Consuma el bando del gobernador civil de Madrid, diciendo que disposiciones de esa naturaleza, que restringen derechos, solo deben dictarse inspiradas en una estricta justicia.

Estudia la actitud de los obreros que se comprometieron a aceptar las bases de arreglo que presentara la Cámara de la Propiedad Urbana, en tanto que los patronos se mostraban intransigentes.

Establece un paralelo entre el lock-out y la huelga, que son medidas de la misma naturaleza, y dice que el Gobierno debe obrar de igual manera en uno y otro caso.

El señor BESTEIRO censura la coacción que ejercen algunos patronos con aquellos que quieren llegar a alguna transigencia con el lock-out.

Afirma que el Gobierno debe obligar a que termine este estado de cosas.

Ve un peligro en todo lo que tienda a sembrar odios contra los obreros.

El señor CALVO SOTELO ataca también a los patronos.

Expone su criterio de que el Gobierno debe terminar con el lock-out.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que no ha logrado que la Federación patronal se avenga a entrar en negociaciones y una sola vez que lo consiguió quedaron rotas enseguida.

Agrega que los patronos son intransigentes y que el Gobierno está resuelto a terminar con el actual estado de cosas.

El señor BESTEIRO.—Pues que sea pronto, y uno de los medios para conseguirlo sería abrir las obras públicas.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

El señor MOROTE pregunta si el Gobierno está dispuesto a dedicar una sesión a este asunto.

El señor VENTOSA se muestra conforme con la idea del señor Morote.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone una fórmula para la celebración de sesión el próximo lunes y es aceptada.

El CONDE DE COLOMBI se ocupa del sindicalismo en Sevilla.

Se refiere a la agresión de que fue objeto el arquitecto señor Alvarez Ossorio.

Entre los obreros se mezclaron elementos extraños para alterar el orden.

Considera el momento de peligro no sólo para los trabajadores, sino también para las industrias.

Termina diciendo que el Gobierno será responsable de los sucesos que ocurran, si no presta atención a este problema.

Se suspende el debate y se entra en el Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de utilidades.

El señor GARRAN consume el tercer turno en contra del artículo tercero.

El señor ESTEVEZ, por la Comisión le contesta.

Se aprueba el artículo tercero.

El señor SABORIT protesta de que continúe la sesión, sin que haya siquiera treinta diputados en el salón.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA considera justa la protesta del señor Saborit.

Se aprueban varias enmiendas y los artículos cuarto y quinto.

El señor ALCALA ZAMORA apoya una enmienda al artículo sexto.

El señor ALVAREZ VALDES hace algunas aclaraciones.

Se aprueban los artículos sexto y séptimo y a las seis y media se levanta la sesión.

TEATRO PEREDA

Compañía dramática de VILLAGÓMEZ - ZORRILLA

Hoy jueves, 22 de enero de 1920

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

Doña María la brava.

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

RAFFLES

Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana.

E.G.

EL MOMENTO POLITICO

El señor La Cierva no hará obstrucción al proyecto de tarifas.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 21.—El subsecretario de la Presidencia, cuando hoy recibió a los periodistas, comenzó por facilitarles una nota oficiosa.

En ella se dice que se ha suprimido la recepción oficial el día del santo del Rey, siendo inexactas las versiones que se dan para explicar ese hecho.

Lo ocurrido es que el Monarca entiende que esa fiesta ostentosa no se compagina con las graves preocupaciones actuales del espíritu público y el Gobierno, aplaudiendo esa decisión del Rey, la ha aprobado.

A continuación dijo el señor Canals que el presidente del Consejo había estado en Palacio despachando con el Rey.

Añadió que mañana publicará la «Gaceta» un decreto de la Presidencia restableciendo para el periodo electoral el derecho de reunión, en la misma forma que lo hizo el Gobierno anterior cuando se celebraron las últimas elecciones.

Dijo también que el viernes, a las tres y media de la tarde, se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

Por último anunció el señor Canals que había recibido el señor Allendesalazar varias visitas, entre ellas la del ministro de Instrucción pública, el general Santiago y la de una Comisión de la Federación Nacional Ferroviaria.

Esta hizo entrega al jefe del Gobierno de la lista de los compañeros despedidos, cuya readmisión se interesa de las Compañías.

MR. PAX NO VENDRA A LA EMBAJADA DE MADRID

Un suelto de carácter oficioso que publica varios periódicos da a entender que el ex ministro Mr. Pax no vendrá a encargarse de la Embajada de Francia en Madrid cuando Mr. Alapeite sea nombrado comisario de Alsacia Lorena.

Añade el suelto de referencia que el nombramiento del citado ex ministro tuvo visos de verosimilitud durante el Gobierno de Mr. Clemenceau.

LOS LIBERALES LUCHARAN UNIDOS

En la reunión que han celebrado los señores Francos Rodríguez, conde de Santa Engracia y Yncienti, se llegó a un acuerdo, en virtud del cual las tres ramas del partido liberal lucharán unidas en las próximas elecciones municipales.

Parece ser que presentarán a la lucha 18 candidatos.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y media se reunieron los ministros en Consejo en el Congreso.

Permanecieron reunidos hasta las nueve y cuarto.

A la salida manifestaron que se limitaron a cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios y a conocer el estado del «lock-out» en Madrid.

El ministro de la Gobernación continúa celebrando conferencias para llegar a un arreglo y tiene impresiones satisfactorias.

Se acordó conceder dos indultos de pena de muerte del fuero civil, con motivo del santo del Rey.

EL SEÑOR LA CIERVA Y LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El Congreso estuvo esta tarde bastante animado.

El señor La Cierva acudió a primera hora a la Cámara popular y habló con los periodistas.

Dijo que es inexacto que haya cambiado de actitud en lo que se refiere al proyecto de tarifas ferroviarias.

Mantendrá su actitud, como la mantuvieron sus amigos en el Senado, pero sin llegar a la obstrucción, como tampoco aquellos llegaron.

Los socialistas han presentado en el Congreso una extensa proposición de ley relativa toda ella a reformas sociales.

Consideran necesaria la creación de un Consejo técnico encargado de redactar proyectos de orden fiscal.

Recabará el Estado de la economía nacional la revisión de las concesiones de servicios de ferrocarriles, aguas y minas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En el Congreso se ha reunido la Comisión de Presupuestos, despachando diversos créditos.

BUGALLAL Y LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda, a pesar de estar indispuerto, acudió hoy al Congreso para asistir a la discusión del proyecto de utilidades.

Habló de la aprobación de los presupuestos y dijo que se podía llegar a una fórmula de arreglo en lo que se refiere a los proyectos de gastos, pero en manera alguna de los ingresos, pues los considera de absoluta necesidad para nivelar la economía nacional.

ALCALA ZAMORA, CONTRARIO A LAS TARIFAS

El señor Alcalá Zamora ha manifestado esta tarde que la elección del señor Rivas Mateos para la Comisión especial de tarifas ferroviarias se hizo sin consultarle previamente.

Aunque no le ha desautorizado, hace constar que no está conforme con el proyecto.

Presentará varias enmiendas, pues cree que el proyecto, para resolver el problema, es poco, y para auxiliar a las Compañías, mucho.

UNA CONFERENCIA

En el Congreso han conferenciado, con el ministro de la Gobernación, los

cantidad de mercancías esperando ser embarcadas, el «Cabo Cervetas».

Atracó en el muelle saliente número 2, «Cabo La Plata», que procedente de Sevilla Cádiz y escalas, trae buena cantidad de caña general.

En los mismos muelles que ocupaba ayer continuaban sus operaciones el «Batalón» y el «Alamosa».

LA CONSTRUCCION EN EE. U. Una enorme cantidad de barcos se construyen actualmente en los astilleros de Estados Unidos, tanto para cubrir las necesidades nacionales, como para encargos extranjeros.

Sobre todo las entidades navieras francesas tratan de adquirir en América barcos nuevos, pero les es muy costoso por que en aquellos astilleros el precio mínimo de 220 dólares la tonelada de construcción que a como está el cambio entre Francia y Estados Unidos, resultaría a 2.500 francos.

SUBSANANDO UN ERROR. Por error de caja, en nuestra informal de ayer se decía que el magnífico transatlántico «Infanta Isabel», de Pinillos, zarpa de este puerto en viaje a América, día 23 del actual.

Por si algún perjuicio pudiera derivar de este involuntario error, conviene hacer constar que el «Infanta Isabel» saldrá de Santander el día 25, como reza el anuncio oficial de la Casa consignataria, inserta en otro lugar de este número.

HERIDAS Y CONTUSIONES, 2.127. Fracturas, 117. Luxaciones, 59. Distensiones, 144. Hemorragias, 50. Quemaduras, 100. Extracción de cuerpos extraños, 178. Mordeduras de animales, 97. Heridas por arma de fuego, 17. Intoxicaciones, 42. Accidentes diversos, 138.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Además de las asistencias del Establecimiento, los médicos de la Casa han hecho 415 visitas de urgencia a domicilio, lo mayor parte de ellas de noche.

Ad

LA CONSTRUCTORA MARITIMA INDUSTRIAL (S. A.)

(Antes Talleres Metalúrgicos de Santander) Calzadas Altas, 43, Teléf. 8-14

Fundición de piezas de bronce y de hierro hasta cinco toneladas... Piezas de forja... Cocinas económicas... Hornos y tornos de panadería y amasadoras, etc., etc.

Grandes talleres de construcción y reparación de calderas y máquinas marinas, molinetes, maquinillas y efectos mecánicos para buques mercantes... Armaduras para edificaciones, columnas, verjas, balconajes, etc.

Proyectos, estudios y presupuestos sobre demanda

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Las excepciones.

(CONCLUSION)

Artículo tercero.—Se autorizan los pactos que libremente se hagan sobre la base de las cuarenta y ocho horas semanales y pago según se convenga de las que excedan de este número, respecto al servicio de:

Pedidos no exceptuados: Ordenanzas y similares; Guardias y vigilantes de todas clases en los casos en que el servicio ha de ser con tanto durante más de ocho horas sin comprender tantas que se puedan establecer dos turnos diarios; o durante más de diez y seis, sin bastar para tres turnos; y también en los casos en que, al relevarse, han de estar a la vez de servicio durante algún tiempo el turno entrante y el saliente.

Enfermeros y sirvientes de Hospitales, Asilos y Manicomios públicos, sin que los hombres puedan rebasar, salvo casos de grave y urgente necesidad, el máximo de setenta y dos horas semanales, ni las mujeres el de sesenta.

Conductores de coches, automóviles, en rros de plaza y carruajes de alquiler en general, respecto a las cuales podrá convenir se libren el aumento que corresponda por las horas de exceso sobre las cuarenta y ocho horas semanales, y sin poder rebasar el máximo de setenta y dos.

Artículo 10.—Se autoriza a los peluqueros, barberos, camareros de café, restaurantes, y similares, limpiabotas, y dependientes mercantiles en general, sin incluir los tenedores de libros ni los empleados de escritorio, para que puedan pactar con los patronos, y dentro de lo establecido en el párrafo segundo del artículo cuarto de las normas generales de aplicación de la jornada, el trabajo en horas extraordinarias hasta el máximo que permite la ley de 4 de julio de 1918.

Artículo 11.—Los operarios varones y mayores de diez y ocho años empleados en los tejares, podrán pactar con sus patronos el aumento de jornada con un máximo de setenta y seis horas semanales, al cual no podrá llegarse en más de ocho semanas y pagando como extraordinarias las horas que excedan de cuarenta y ocho.

Artículo 12.—Para los oficios auxiliares de la industria principal y el trabajo de los obreros empleados en los molinos miqueleros se concede a los pactos entre patronos y obreros de cada establecimiento, respecto al trabajo en horas extraordinarias, la misma amplitud que a los pactos colectivos que alcanzan a todo el gremio de una localidad, según lo establecido en el artículo cuarto de las normas generales de aplicación.

Artículo 13.—Se declaran exceptuados transitoriamente los siguientes trabajos:

a) Hasta 1 de abril de 1920 los servicios propiamente municipales de los Ayuntamientos que pidieron oportunamente la excepción, y no tengan en sus presupuestos amplitud ni elasticidad suficientes para implantar desde luego la jornada de ocho horas, pero a condición de reorganizar inmediatamente los servicios para disminuir las jornadas que ahora tienen algunos dependientes.

b) Hasta fin de 1920 para los Economatos de algunas Compañías mineras, que declaran necesitar la amplitud de los pactos a fin de poder implantar la nueva jornada, pero sin rebasar el máximo que permite la ley de 4 de julio de 1918.

c) Hasta 1 de mayo de 1920 para la fundición de zinc de la Real Compañía Asturiana, a fin de que en este tiempo se ponga el nuevo régimen de trabajo, y a condición de que se mejore desde luego el actual.

d) Hasta 1 de abril de 1921 los trabajos del exterior de las minas directamente ligados con la capacidad de las instalaciones, y que por ello no puedan activarse empleando mayor número de obreros, pudiéndose aumentar la jornada, mediante pacto, hasta un máximo de nueve horas diarias, pagando el tiempo de exceso en concepto de trabajo extraordinario.

e) Hasta 1 de abril de 1921 para las fábricas de conservas y similares que necesitan ampliar sus instalaciones para implantar la nueva jornada, entendiéndose la excepción en el sentido de que pueda concertarse entre obreros y patronos el trabajo en horas extraordinarias, sin más limitaciones, en cuanto al número total de las permitidas en el año, que la resultante de la condición de que la jornada femenina no podrá rebasar el máximo de diez horas diarias, ni la de los hombres la de doce, y sólo en casos de señalada necesidad. Ha de entenderse también que el aumento de jornada durante período que sumen más de la mitad de la temporada podrá llegarse únicamente cuando no quepa aumentar el número de obreros.

f) Durante seis meses, a lo más, del año 1920, en las fábricas de envases metálicos que trabajan exclusivamente para las de conservas, pudiendo pactar con los obreros el aumento de una o de dos horas extraordinarias por día.

g) Durante el año 1920, y en el sentido de poder trabajar cada día dos horas extraordinarias, pagadas como tales, en las fabricaciones cuyos hornos o medios fundamentales de trabajo estén calculados para una producción determinada, siempre que no haya posibilidad de compensar la reducción de la jornada con el aumento del número de obreros.

h) Hasta 1 de abril de 1921, las industrias del papel de barba y del papel de fumar, autorizándose los concertos que los obreros pacten con los patronos para la prórroga de la jornada, sin que ésta pueda exceder de diez horas, y pagando aparte, según se convenga, las que excedan de cuarenta y ocho semanalmente.

Artículo 14.—En sitios bien visibles de los lugares de trabajo deberán hallarse expuestas constantemente cartelas donde se indique las horas en que comienza y termina el trabajo, así como las que corresponde

a cada uno de los turnos, en el caso de que los hubiere.

Los carteles deberán indicar también las horas de descanso que, sin formar parte de la jornada, se hallen intercaladas entre las que se destinen al trabajo.

En vista de lo que precede, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar que los preceptos mencionados entren en vigor a partir de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y que la presente disposición sea publicada también en los «Boletines Oficiales» de las provincias.

De real orden lo comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1920.

Fernández Prada.

Señor subsecretario de este ministerio.

Dr. CORPAS

OCULISTA

SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

DE CAYON

Una fiesta simpática.

En la bonita capilla que en el pueblo de la Abadilla posee la distinguida dama doña Francisca de la Portilla, viuda de Jaureguizar, se celebró el día 17 la festividad de San Antonio Abad.

El templo, adornado con gusto exquisito por algunas señoras de la localidad y profusamente iluminado, presentaba un aspecto encantador.

A las diez tuvo lugar una solemnísimá función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el ilustrado beneficiado de la Catedral de Santander don José Martín Carmona, quien, con palabra fácil y mucha elocuencia, hizo un acabado panegírico del santo.

Al medio día se reunieron en fraternal banquete, servido admirablemente por la acreditada fonda de don José Sánchez, algunas distinguidas personas de la localidad, entre las que recordamos a don Juan Madrazo y don Bonifacio Mazón, párrocos de la Abadilla y Argomilla, respectivamente; don José M. Carmona, don José Gutiérrez, don Eliezer Gutiérrez, don Manuel Anuarbe y don Gorgonio Portilla.

Por la tarde, la fiesta profana estuvo algún tanto desanimada, debido, sin duda, a la crueldad del día, aun cuando esto no fué óbice para que en el campo de la romería pudiéramos admirar una vez más la belleza de las mujeres cayonesas, representada allí, entre otras muchas que no citamos por no hacernos extensos, por las hermosas y encantadoras señoritas María Hervás, Trinidad Alonso y Concha Penagos.

Y para que nada faltase en esta fiesta tan simpática, también los pobres se dieron un pequeño banquete, pues la caridad inagotable de la señora viuda de Jaureguizar hace que todos los años y en tal día se reparta a los más necesitados del pueblo una buena limosna, consistente en pan, carne y otros objetos.

EL CORRESPONSAL.

Cayón, 19 de enero de 1920.

NOTICIAS SUELTAS

Dentadura: la tiene siempre robusta, blan su sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas y la boca deliciosamente perfumada. el que usa a diario el Licor del Polo. Frasco, 1,50.

EL CENTRO

DE Pedro A. San Martín.

(Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la Na na, Manzánilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.654. Asistidos que quedan en el día de hoy, 119.

Lantero H. nos

(Sociedad de responsabilidad limitada)

Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas

CAJAS PARA ENVASES

Arenales de Maliaño-T. 852

SANTANDER

TELEFONEMAS. DETENIDOS.—De Coruña.—José Peña.

Catarros-Tuberculosis.

EL ANTICATARRAL García Suárez, es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados.

Venta: Farmacias y Droguerías.—Calle de Recoletos, 2, MADRID.

SOCIEDAD DE PINTORES.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 22, jueves, a las seis de la tarde, para presentar el estado de cuentas y renovación de cargos.

Se ruega puntual asistencia, pasando lista e imponiendo el correctivo al que faltase a ella.

PECTORAL KOMBO

CURA TODOS LOS CATARROS

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy 22, a las seis y media de la tarde, en la calle de Rúa mayor, número 24, bajo, para tratar del asunto del periódico y mejoras de salario.

SOCIEDAD «EL FIGARO».—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las nueve de la noche, para discutir la siguiente orden del día: tratar de la jornada de ocho horas y de otros asuntos de suma importancia. Se impondrá el correctivo acordado.

olsas y Mercados

ACCIONES

Banco de España, 526 por 100, pesetas 8.500.

Amortizable 5 por 100, emisión 1917, 97,50 por 100; pesetas 12.500.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cartapetas, 75,40 por 100; pesetas 37.500.

Deuda perpetua interior, 4 por 100, títulos, 74,80 por 100; pesetas 25.000.

Ferrocarril del Norte, fin febrero, a 310 pesetas (70 acciones).

OBLIGACIONES

Norte, primera serie, nacionalizadas, 3 por 100, 54 por 100; pesetas 77.000.

Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 51,50 por 100; pesetas 72.000.

Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera hipoteca, 48 por 100; pesetas 76.000.

Item id., serie E, 4,50 por 100, 83,25 por 100; pesetas 7.500.

MADRID

Interior F..... 75 10 75 00

» E..... 75 10 75 00

» D..... 75 40 75 50

» C..... 76 50 76 50

» B..... 77 00 76 75

» A..... 76 75 76 75

» G y H..... 76 50 76 25

Amortizable 5 por 100 F..... 00 00 95 00

» E..... 97 50 95 10

» D..... 97 50 95 10

» B..... 97 50 95 10

» A..... 97 75 95 10

Amortizable 4 por 100 F..... 00 00 00 00

Banco de España..... 524 00 00 00

» Hispano Americano..... 000 00 00 00

» Río de la Plata..... 279 00 274 00

Tabacos..... 285 50 285 00

Nortes..... 300 50 218 00

Alicantes..... 300 00 298 00

Azucareras, preferentes..... 108 00 107 00

Item ordinarias..... 47 50 47 00

Cédulas, 5 por 100..... 107 00 107 00

Tesoro, 4,57, serie A..... 000 00 00 00

Item id., serie B..... 000 00 00 00

Ancareras estampilladas..... 00 00 00 00

Idem, no estampilladas..... 84 50 84 75

Exterior, serie F..... 84 50 84 75

Cédulas al 4 por 100..... 99 00 99 00

Francos..... 45 40 45 40

Libras..... 19 57 19 60

Dólares..... 527 50 528 00

Liras..... 00 00 00 00

Marcos..... 8 10 8 50

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior, serie A, 76,25; diferentes, 76,25.

Amortizable en títulos: serie B, 97,25.

En títulos, 1917: serie A, 97,80; serie C, 97,80 y 97,40.

Exterior estampillado, serie E, 84,50.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 3785 pesetas fin corriente, 3775, 3780 pesetas.

Vizcaya, 1775, 1765 pesetas fin corriente, 1800 pesetas fin corriente, 1770 pesetas.

Unión Minera, 1765, 1760, 1755, 1750 pesetas fin corriente, 1790, 1780, 1775 pesetas fin febrero; 1750 pesetas.

Urquijo Vascongado, 525 pesetas fin corriente, 530 pesetas, 540 pesetas fin febrero, 515 y 520 pesetas.

Agrícola Comercial, 260 pesetas.

Norte España, 297 y 296 pesetas.

Sota y Aznar, 3850, 3840 pesetas fin corriente, 3910, 3900 pesetas fin febrero, 3850 pesetas.

Nervión, 3635 pesetas.

Vascongada, 1425 pesetas fin febrero, 1400 pesetas.

Gulpuzcoana, 650 pesetas.

Vasconabábrica de Navegación, 985 pesetas.

Mundaca, 540 pesetas.

Navegación Vizcaya, 350 y 355 pesetas.

Euzkera, 445 pesetas.

Iruñi, 435, 430 y 432 pesetas.

Remolcadores Ibatábal, 750 pesetas.

Setares, del 1 al 143, 287,75; del 1 al 230, 107,50 pesetas.

Mina Ceferina, 750 pesetas.

Minas de Tevraga, 540 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, 1020 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaya, 870 pesetas.

Altos Hornos, 291, 290, 291 por 100 fin corriente, 294, 293 por 100 fin febrero, 290 por 100.

Resinera, 1340, 1330, 1335, 1320, 1315, 1320 1330, 1325, 1315, 1320, 1445 pesetas fin corriente; 1350, 1345, 1340, 1330, 1335, 1340, 1345 1335 pesetas fin febrero, 1370 pesetas fin febrero, prima 40 pesetas, 1220 y 1315 pesetas.

Felguera, 175 y 174 por 100 fin corriente. Explosivos, 330 por 100.

OBLIGACIONES

Robla, 80 por 100.

De Correos.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» zarpará del puerto de Cádiz el día 28 del actual para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El señor administrador principal de Correos de esta provincia, para que lo hagamos llegar a conocimiento del público, nos comunica haberse anunciado las siguientes subastas para la conducción de l correspondencia en esta provincia:

Una entre la oficina del ramo de San Vicente de la Barquera y su estación férrea, en carruaje de cuatro ruedas, bajo el tipo anual de 1.750 pesetas, y demás condiciones generales de los pliegos, que se hallan de manifiesto en esta Administración principal y en la estafeta de San Vicente de la Barquera, admitiéndose proposiciones en ambas oficinas hasta las 17 horas del día 4 de febrero próximo. La subasta se celebrará en esta Principi el día 9 del mismo mes.

Otra, en automóvil, por real orden de 12 del actual, de la estación férrea de Unquera a la oficina del ramo de Potes, con dos expediciones diarias de ida y vuelta, bajo el tipo anual de 24.000 pesetas y demás condiciones generales de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Dirección general, en Madrid, en esta Administración principal y en la estafeta de Potes, admitiéndose proposiciones en los tres sitios hasta las 17 horas del día 2 de febrero próximo. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid el día 7 del mismo mes, a las 11 horas.

Otra, por real orden de 19 del actual, entre la estación de Tretó y la oficina del ramo de San Miguel de Aras, en carruaje de cuatro ruedas, bajo el tipo anual de 2.000 pesetas y demás condiciones generales del pliego, que se halla de manifiesto en esta Administración principal, admitiéndose pliegos en la misma hasta las 17 horas del día 23 de febrero próximo. La apertura de los mismos tendrá lugar en esta Administración principal a las 11 horas del día 28 del citado mes.

Otra de Ramales a Arredondo, en automóvil, con una hijuela de Riba a Matienzo, con dos expediciones diarias redondas, bajo el tipo de 10.000 pesetas y demás condiciones que se indican en los pliegos que se hallan de manifiesto en esta Administración principal y en la estafeta de Ramales, admitiéndose proposiciones en ambas oficinas hasta las 17 horas del día 23 de febrero próximo. La subasta tendrá lugar el día 28 del mismo mes en esta Administración.

Círculo Mercantil e Industrial

Se convoca a los señores socios de este Círculo, por acuerdo de la Junta directiva y en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento, a junta general ordinaria, que se verificará el domingo, 25 del actual, a las once de la mañana, para la lectura y discusión de la Memoria de la Junta directiva, Santander, 21 de enero de 1920.—El secretario, Luis Ruiz; visto bueno: el presidente, Ramón P. Requejo.

Operarios caldereros

Se necesitan para trabajar en la reparación de casco de un buque. Ofrecimiento personal presentando certificado en el muelle de Malilla, vapor «Antonio de Sotrustegui».

Dr. Vázquez Andiañde

de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid

Partos y Ginecología -- Vias digestivas.

Consulta de 11 a 1.—SAN FRANCISCO, 21

Electra de Viesgo

SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los señores accionistas el cuarto y último dividendo paivo de 25 por 100 sobre el valor nominal y prima de emisión de las acciones de esta Sociedad, emisión de marzo de 1919, o sean en junto 220 pesetas por acción.

El pago deberá efectuarse en el Banco de Vizcaya, de Bilbao; Banco Mercantil, de Santander, o en las oficinas de la «Electra de Viesgo», del mismo punto, en el plazo comprendido entre los días 1 al 5 de febrero próximo, presentando los resguardos provisionales para estampar en ellos el cajetín correspondiente.

Bilbao, 20 de enero de 1920.—El secretario, Guillermo Ibañez.

Subasta

El día 24 del corriente y hora de las once, se celebrará subasta notarial en el escritorio de los señores Lafuente y Eloora, calle de Velasco, número 15, para la venta del vapor de esta matrícula, «Ángeles P. lars», por pujas a la llana sobre el tipo mínimo de 12.000 pesetas y demás condiciones del pliego que está expuesto en dicha oficina.

Santander, 21 de enero de 1920.

Tenedor de libros

Se necesita con buenas referencias.—Informará don Eliseo Azócarre, banquero, Astillero.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertos.

Harinas y cereales.

por mayor y menor. Precios económicos

SANTIAGO GONZALEZ

LA REYERTA (PERACASTILLO)

Sucursal en Campojiro, número 21.

Administración:

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 7, bajo.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Compañía cómico dramática, dirigida por Francisco A. de Villagómez.

A las seis y media de la tarde, «Doña María la brava».

A las diez y media de la noche, «Raffles».

SALA NARBON. Temporada de Cinematografía.

Desde las seis, séptimo y octavo episodios de «La prometida del Sol».

Próximamente, «El fantasma sin nombre».

PABELLON NARBON.—Temporada de Cinematografía.

Desde las seis, quinto y sexto episodios de «La prometida del Sol».

Gran Hotel Francisca Gómez

(RESTAURANT ANTIGUO SUIZO)

Servicio espléndido para banquetes

SANTANDER COMERCIAL



CALLE DE SAN FRANCISCO

EL PILAR Ultramarinos finos.

Sucesores de José Pichin Gayoso (S. A.)

San Francisco, 21. - Teléfono 9-29
Hernán Cortés, 6. - Teléfono 3-82.

RAMON RUIZ

San Francisco, 21
— Tejidos de todas clases —
Sastrería, Camisería, Corbatería
y Géneros de punto.
Tapetes, Colchas, Paraguas, Velos



Recomendamos

la RELOJERÍA

JULIAN SANJUAN

San Francisco, 22
SANTANDER

HULES INGLESES

para suelos

GRANDES EXISTENCIAS

Linoleum incrustado, Pasillos, Alfombras.
para Comedor y Lavabos, Gutaperchas
Hules de mesa, Telas engomadas para camas
PERSONAL COMPETENTE
:: PARA LA COLOCACIÓN ::

— PIDANSE PRESUPUESTOS —
Santos Capa e Hijos
SAN FRANCISCO, 29.—SANTANDER



Guantea y Corbatería

Casa ALFONSO

San Francisco, núm. 25.—SANTANDER

Perfumería, Camisería, Abanicos, Obj.
jetos de capricho, Bastones, Sombrillas,
Carteras, Géneros de punto, Cera Relám-
pago, Impermeables de las mejores mar-
cas para señoras, caballeros y niños.
Taller de composturas y Depósito de pa-
raguas y sombrillas.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo Compañía.

Saldrá el día 25 del corriente, salvo contingencias, el vapor español

INFANTA ISABEL

Directamente para HABANA, haciendo solamente escala en Gijón, admitiendo pa-
sajeros de todas clases.
Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte.
DON FRANCISCO GARCÍA
WAD-RAS, 3, PRINCIPAL.—TELÉFONO 335.—SANTANDER

POLAIAS INGLESAS

de excelente fabricación, buena clase y bonita forma

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

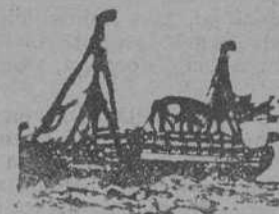
Casa Mendicouague

Cubo, 8, Santander.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Transatlántica



Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán, DON CRISTOBAL MORALES.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
PARA HABANA: 335 pesetas y 15,10 de impuestos.
PARA VERACRUZ: 340 pesetas, más 7,60 de impuestos.
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Ha-
bana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor con-
sul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación
y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se
podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

En la segunda quincena de FEBRERO saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 20. TEL. N.º 20.

† POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estufa
Coche furgón 40 HP.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227

CAFÉS TOSTADOS
MARCA
EL CAMELLO



IMPORTACIÓN DIRECTA
SANTANDER

VAPORES CORREOS HOLANDESES

DE LA

Hollan América Line de Rotterdam.



Servicio mensual y directo, desde SAN-
TANDER a HABANA, VERACRUZ y NUEVA
ORLEANS.

El día 3 del próximo FEBRERO saldrá del
puerto de SANTANDER el hermoso y nuevo
vapor

Zuiderdijk

admitiendo carga de todas clases y sin
transbordo, para HABANA, VERACRUZ y
NUEVA ORLEANS.

El viaje siguiente le efectuará el nuevo y
hermoso vapor nombrado

Gorredijk

que saldrá de este puerto para sus mismas
escalas, y admitiendo toda clase de mer-
cancías y sin transbordo, hacia el 24 del
próximo FEBRERO.

Para solicitar informes y cabida dirigir-
se a su consignatario

DON FRANCISCO GARCÍA,
Wad-Ras, número 3, principal.—Teléf. 335
SANTANDER

¡OJO!

Para vino CARO, que es barato, RABILLA
TODAS CLASES

Se reforman y vuelven Fraca
Smoking, Gabardinas y Uniformes.
Perfección y economía.
Vuelven trajes y gabanes desde tres
pesetas; quedan nuevos. MORET, 12, 2.

El Gremio de Casas de huéspedes

hasta 750 pesetas, con a sus agraciados a
Junta de agraviados, para el viernes, 23, a las
cuatro de la tarde, en Casa de Modesto Gae-
zález, Sonorostro, 2.—Los síndicos.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MÁS
— QUE NADIE —
JUAN DE HERRERA, 2.

CARBON

para uso doméstico, clase superior, vendo
a pesetas 3,80 cesto de 40 kilos. Garantizo
el peso. Carbonería EL TRIUNFO, calle
Gómez Oreña, (esquina a Pedrueca). Telé-
fono, 6 13.

Compro y vendo

toda clase de muebles y antigüedades,
Pago como Ringudo.
VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

Ganaderos

El mejor pienso TORTAS DE PALMI-
TE, similar al COCO y la LINAZA. Dirijan-
se los pedidos a Gerardo González, Almacén
de piensos, Calderón de la Barca, 24,
Santander.



(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA OLASE DE LUNAS.—ESPE-
CIALIDAD EN LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOL-
DURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

BOGOTÁ: Amós de Escalante, número 4.—Teléfono, 333.—FABRICA: Cervantes, 11

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bi-
carbonato de sosa purísimo de esen-
cia de anís. Sustituye con gran ven-
taja el bicarbonato en todos sus
usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO-
SOTAL. Tuberculosis, catarros cró-
nicos bronquiales y debilidad gene-
ral.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.
SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Pulvi-inhalador FISAC

Verdadera recalcificación.

Tratamiento específico, preventivo y curativo de la tuberculosis
por inhalaciones pulverulentas de sales cálcicas y Balsámicas.

FUNDAMENTOS Y TÉCNICA DEL PROCEDIMEN-
TO: PÍDASE LITERATURA

Estuche completo con aparato y frasco de Sales, suficientes a
muchos días de cura, 25 pesetas.

Depósitos al por mayor: Farmacia del autor JOA-
QUÍN FISAC (Daimiel).—En Santander, SEÑORES
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA.



Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de
Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera
portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marinas de
Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de
navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el
Arbitraje portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para
usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Relajo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Al-
fonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—
GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA
don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Loción para el cabello a base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y
lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz,
por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, re-
sultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre
todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindién-
do de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
De venta en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que
irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que
no causa molestias y educa el vientro,
acostumbrándole a funcionar todos los días.
De venta en Santander y pueblos impor-
tantes de la provincia.

TOS

Pastillas de Eucalipto. Eló-
segui Remedio eficaz contra
la tos. Inofensivas y agrada-
bles; caja una peseta. Princi-
pales farmacias y droguerías